

**ENTIDAD 664**

ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE  
AEROPUERTOS

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos tiene como misión primaria velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones de acuerdo a las normas nacionales e internacionales aplicables, promover el tráfico aéreo e impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando para ello, la integración de las distintas áreas y territorios nacionales.

Asimismo, debe asegurar la igualdad, el libre acceso y la no discriminación en el uso de los servicios e instalaciones aeroportuarias y procurar que las tarifas que se apliquen por los servicios prestados, sean justas, razonables y competitivas.

Los principales objetivos de las políticas impulsadas para el ejercicio 2002 son los siguientes:

- Verificar el seguimiento, evaluación y control de los contratos de concesión, para lo cual deberá asegurarse la continuidad de los servicios esenciales en los aeropuertos concesionados; realizar la evaluación técnica de las obras de mantenimiento, o bien de las mejoras a implementar por el concesionario y autorizar la realización de toda obra que, con carácter de emergencia, deba efectuarse en dichos aeropuertos.
- Aprobar los planes maestros que correspondan, evaluar los estándares de calidad de las prestaciones y entender en la aprobación de los cuadros tarifarios.
- Determinar los riesgos asegurables que necesariamente deba cubrir el concesionario, proponiendo a su vez, las bases y los criterios necesarios para el cálculo de las tasas.
- Asegurar el mantenimiento, conservación y modernización de los aeropuertos no concesionados; mejorar los sectores operativos de las aeroestaciones con el propósito de adecuarlos a los estándares de seguridad aeronáutica internacional; brindar al usuario los servicios indispensables y dotar a las aeroestaciones con el equipamiento necesario para funcionar en el marco de las normas internacionales vigentes.
- Ampliar las zonas operativas de los aeropuertos no concesionados, con el fin de asegurar la efectiva adecuación a las normas nacionales e internacionales de las pistas, plataformas y calles de rodaje.
- Fomentar y consolidar una comunicación metódica, ágil y directa con los distintos estamentos de los estados nacional, provincial y municipal que interactúan en la actividad aeroportuaria, así como con las instituciones privadas que se vinculen con la misma.
- Detectar las demandas y necesidades insatisfechas de los usuarios y consumidores, orientando y corrigiendo el impacto que los servicios pueden causar a los intereses de los

mismos y asegurando la defensa del interés público, a fin de procurar que el régimen legal vigente funcione en beneficio del conjunto social.

- Promover la conformación de un consejo consultivo de asociaciones de usuarios y consumidores, las que además de colaborar en las inspecciones de calidad de los servicios ofrecidos dentro de los aeropuertos del sistema, tendrán participación en el consejo asesor del organismo, de modo de afianzar la participación de aquellas entidades intermedias que representan las inquietudes de los usuarios y público en general.
- Privilegiar la comunicación con los usuarios del sistema a través de un mecanismo de verificación externo a sus actividades con el objeto de afianzar la difusión y transparencia de todos sus actos.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.042.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>6.812.948</b>
Personal Permanente	5.282.864
Personal Temporario	1.416.948
Asignaciones Familiares	4.300
Asistencia Social al Personal	108.836
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>282.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	24.700
Textiles y Vestuario	5.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	105.118
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.000
Productos de Minerales No Metálicos	6.000
Productos Metálicos	15.300
Otros Bienes de Consumo	120.882
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.025.052</b>
Servicios Básicos	359.230
Alquileres y Derechos	501.840
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	279.062
Servicios Técnicos y Profesionales	274.200
Servicios Comerciales y Financieros	124.400
Pasajes y Viáticos	516.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	28.800
Otros Servicios	941.520
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.892.000</b>
Construcciones	1.795.000
Maquinaria y Equipo	992.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	35.000
Activos Intangibles	70.000
<b>Transferencias</b>	<b>30.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.000

**CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	32.711.437
Ingresos No Tributarios	32.711.437
II) GASTOS CORRIENTES	10.150.000
Gastos de Consumo	10.120.000
Transferencias Corrientes	30.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	22.561.437
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	2.892.000
Inversión Real Directa	2.892.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	32.711.437
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	13.042.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	19.669.437
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	4.353.563
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	24.023.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	24.023.000
Inversión Financiera	24.023.000

**COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO**  
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>37.065.000</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>32.711.437</b>
Derechos	32.711.437
Otros	32.711.437
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>4.353.563</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	4.333.563
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	4.333.563
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	20.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	20.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	13.042.000
<b>TOTAL</b>			<b>13.042.000</b>

## RECURSOS HUMANOS TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	95	95	0	0	0	0

# PROGRAMA 16 CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

## UNIDAD EJECUTORA ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene como acciones prioritarias las siguientes: velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones de acuerdo a las normas nacionales e internacionales aplicables; impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales, como así también el incremento del tráfico aéreo.

También deberá asegurar la igualdad, el libre acceso y la no discriminación en el uso de los servicios e instalaciones aeroportuarias y procurar que las tarifas que se apliquen por los servicios prestados, sean justas, razonables y competitivas.

El programa comprende el conjunto de tareas y acciones tendientes a verificar el seguimiento, evaluación y control del contrato de concesión. El mismo tiene por objeto mejorar la calidad de la prestación de los servicios, con el fin de garantizar la satisfacción de las demandas, necesidades y derechos de los usuarios.

Con relación al seguimiento, evaluación y control del contrato de concesión, se pretende: asegurar la continuidad de los servicios esenciales en los aeropuertos concesionados; realizar la evaluación técnica de las obras de mantenimiento o de mejoras a ejecutar por el concesionario; aprobar los planes maestros; evaluar los estándares de calidad de las prestaciones.

En referencia a la calidad de los servicios y su vinculación de los usuarios, las políticas trazadas tienden a: fomentar y consolidar una comunicación metódica, ágil y directa con los distintos estamentos de los estados municipales, provinciales y nacionales que interactúan en la actividad aeroportuaria, así como con las instituciones privadas; detectar las demandas y necesidades insatisfechas de los usuarios; orientar y corregir el impacto que los servicios pueden causar a los intereses de los usuarios y consumidores; asegurar la defensa del interés público, procurando que el régimen legal vigente funcione en beneficio del conjunto social.

Con relación a los aeropuertos no concesionados se han diagramado políticas de inversión y acciones tendientes a: asegurar el mantenimiento, conservación y modernización de los mismos; mejorar los sectores operativos de las aeroestaciones con el propósito de adecuarlos a los estándares de seguridad aeronáutica internacional; incrementar la seguridad en las aeroestaciones y brindar al usuario los servicios indispensables; dotar a las aeroestaciones con el equipamiento necesario para funcionar en el marco de las normas internacionales vigentes; ampliar las zonas operativas de los aeropuertos con el fin de asegurar la efectiva adecuación a normas nacionales e internacionales de las pistas plataformas y calles de rodaje.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.000
Control Contratos Concesiones	Inspección	600
Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	120

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

### PERSONAL PERMANENTE

#### FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	5
--------------------	---

#### ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

Subtotal Escalafón	90
--------------------	----

TOTAL PROGRAMA	95
----------------	----

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción Superior	Directorio ORSNA	6.935.169
02	Seguimiento y Evaluación del Contrato de Concesión	Gerencia de Administración de las Concesiones	1.903.953
03	Evaluación, Planificación e Inversión en Aeropuertos no Concesionados	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	709.112
04	Atención a los Usuarios	Gerencia de Comunicaciones con los Usuarios	778.766
<b>Proyectos:</b>			
01	Ampliación, Reconstrucción y Recuperación de Plataformas, Pistas y Calles de Rodaje	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	814.000
02	Ampliación, Reconstrucción y Reparación de Instalaciones Aeroportuarias	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	550.000
03	Adquisición, Reparación, Reposición e Instalación de Equipos	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	920.000
04	Recuperación de Sectores Operativos y Adecuación a las Normas OACI	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	431.000
<b>TOTAL</b>			<b>13.042.000</b>

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.042.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>6.812.948</b>
Personal Permanente	5.282.864
Personal Temporario	1.416.948
Asignaciones Familiares	4.300
Asistencia Social al Personal	108.836
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>282.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	24.700
Textiles y Vestuario	5.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	105.118
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.000
Productos de Minerales No Metálicos	6.000
Productos Metálicos	15.300
Otros Bienes de Consumo	120.882
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.025.052</b>
Servicios Básicos	359.230
Alquileres y Derechos	501.840
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	279.062
Servicios Técnicos y Profesionales	274.200
Servicios Comerciales y Financieros	124.400
Pasajes y Viáticos	516.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	28.800
Otros Servicios	941.520
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.892.000</b>
Construcciones	1.795.000
Maquinaria y Equipo	992.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	35.000
Activos Intangibles	70.000
<b>Transferencias</b>	<b>30.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.000

